

ORD/CMBCH/Nº 01/2021

ANT: G.M. CAL ORDINARIO Nº12.800/55
Del 07 de Enero de 2021.

MAT: Lo que indica.

Coquimbo, 01 de Febrero de 2021.

DE : YASNA MATTOS GAJARDO
PRESIDENTE (S)
COMITÉ DE MANEJO DE HUIRO FLOTADOR DE BAHÍA CHASCO

A : ALICIA GALLARDO LAGNO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA



Por medio del presente, tengo el agrado de saludarlo y a su vez informar que en función de lo establecido en el artículo 8º del D. S. Nº 95 de fecha 19 de junio de 2013, que establece reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los comités de manejo, que en el caso de los Comités de Manejo señalados en el artículo 9º bis de Ley General de Pesca y Acuicultura, los representantes del Servicio y de la Dirección General del Territorio Marítimo y Mercante serán designados por los Directores de dicho organismos, mediante Oficio, que será requerido por el Subsecretario en la misma fecha del llamado a postulación a que se refiere el artículo 6º del D. S. Nº 95/2013. Del mismo modo serán formalizados los cambios en dicha designación.

De esta manera y en función de lo anteriormente expuesto, se adjunta oficio del Gobernador Marítimo de Caldera, informando la designación del Suboficial L (Seg.M.) Don **Oscar Legal Delgado** (correo electrónico: oleal@dgtm.cl), Jefe de Departamento de Intereses Marítimo y Medio Ambiente Acuático de la Gobernación Marítima de Caldera, para representar y participar en el Comité de Manejo de Huiro Flotador de Bahía Chasco de la Región de Atacama.

Sin otro particular, saluda cordialmente a Usted.

YASNA MATTOS GAJARDO
PRESIDENTE (S)

G.M. CAL ORDINARIO N° 12.800/ 55 /

OBJ.: Designa representante para el Comité de Manejo para la Región de Atacama.

REF: G.M. CAL. ORD. N° 12.600/88, de fecha 28 de marzo del 2019.

CALDERA, 07 ENE 2021

DEL GOBERNADOR MARÍTIMO DE CALDERA

AL SR. DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Junto con saludarle muy cordialmente, informo a Ud., que la persona designada durante el año 2021, para participar en los Comités de Manejo del recurso de Algas Pardas de la Región de Atacama, y Comités de Manejo de Huiro Flotador de Bahía Chasco, es el Suboficial L. (Seg.M.) Oscar Leal Delgado (Fono: 52-2315551, correo electrónico oleal@dgtm.cl), Jefe del Departamento de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático de la Gobernación Marítima de Caldera.

Saluda a Ud.,



MILIDRAG DELIC CUEVAS
CAPITÁN DE NAVÍO LT
GOBERNADOR MARÍTIMO DE CALDERA

DISTRIBUCIÓN :

- 1.- Director Zonal de Pesca y Acuicultura Región de Atacama
- 2.- Archivo

Director Zonal III - IV Región	
N° Control Interno	<u>043/2021</u>
Fecha de Recepción	<u>01.02.2021</u>
Hora <u>13:20</u>	Destino <u></u>